

Inac extendió suspensión de vuelos, pero flexibilizó medida

El Instituto Venezolano de Aeronáutica Civil (INAC), extendió la prohibición de vuelos hasta el próximo 13 de junio, según una comunicación emitida a los terminales aéreos este 12 de mayo, en el marco del estado de emergencia por el coronavirus.

En otro comunicado, difundido por el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, se establece la flexibilización de la medida para vuelos de carga y correo, aterrizajes técnicos, vuelos humanitarios, repatriación o vuelos autorizados por las Naciones Unidas.

La extensión de la suspensión de vuelos para el resto de las actividades aéreas sería hasta el próximo 13 de junio según informó el periodista Javier Mayorca en Twitter.

Con información de 800 Noticias